

2.4 ESTRATEGIA CLIMATICA

2.4.1 EMISIONES DIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (ALCANCE 1)

	UNIDAD	2021	2022	2023	2024
TOTAL	Toneladas métricas de CO2	42,96	20,21	64,07	42,23
COBERTURA DE DATOS	% Empleados Directos	100%	100%	100%	100%

2.4.2 EMISIONES INDIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (ALCANCE 2)

	UNIDAD	2021	2022	2023	2024
TOTAL	Toneladas métricas de CO2	131,89	283,15	162,22	142,80
COBERTURA DE DATOS	% Empleados Directos	100%	100%	100%	100%

2.4.3 EMISIONES INDIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (ALCANCE 3)

	UNIDAD	Concepto	2021	2022	2023	2024
TOTAL	Toneladas métricas de CO2	Viajes y transporte	30,67	94,93	210,21	477,31
		Acciones y bonos corporativo		1,025,073	1,224,347	
		ETF y Fondos mutuos		562,481	687,375	
		Soberanos		743,644	1,568,631	
		Fondos alternativos			95,419	

La medición incluye emisores corporativos de renta fija y variable, fondos intercambiables en bolsa de acciones (ETF), fondos mutuos, bonos soberanos y fondos alternativos. Para las 4 primeras clases de activos se utiliza la metodología de PCAF. En el caso de activos alternativos, se utiliza una metodología de proxies que usando ETF sectoriales que respondan a la composición de cada fondo nos aproximamos a la medición de huella financiada por estos vehículos

La calidad de los datos para los bonos y acciones corporativas es 2 ya son autoreportadas por los emisores, pero no cuentan con verificación. En el caso de los ETF y fondos mutuos se obtiene a través de nuestro proveedor de datos por lo tanto también sería 2. Asimismo, los bonos soberanos de países tienen también una categorización 2. Por su parte, los bonos subnacionales colombianos se clasifican en 4, pues se utiliza la información nacional como un proxy para esta medición. Finalmente, la calidad de los datos de fondos alternativos es de 5 pues utiliza una metodología de proxies para aproximarse a la medición de los fondos alternativos.

Es importante recordar que la medición de emisiones se calcula año vencido.

CATEGORIAS	Emisiones en el año del informe (tCO2e)	Cobertura de datos
Bienes y servicios adquiridos	0,9948	100%
Residuos generados en las operaciones	5,1288	100%
Viajes de negocios	140,0353	100%
Desplazamientos de empleados	331,15	19,39%

* Categorías sugeridas, las podemos modificar

2.4.4 GOBERNANZA CLIMÁTICA

En el 2022 establecimos las funciones para cada órgano de nuestro gobierno corporativo relacionadas con los asuntos ambientales, incluido el cambio climático, y temas sociales y de gobernanza (ASG).

JUNTA DIRECTIVA: Direccionamiento en el análisis y gestión de los riesgos incluido el relacionamiento con factores ASG incluir el cambio climático. Garantizan la socialización de aspectos ASG y demás asuntos relativos a la sostenibilidad de la sociedad

COMITÉ DE AUDITORIA: Verificar que el comité de gobierno corporativo y sostenibilidad cumple con los factores ASG relacionados con el cambio climático

COMITÉ DE RIESGO: Discutir y aprobar aspectos generales frente a la incorporación de criterios ASG frente a los distintos tipos de riesgo en el proceso de inversión

COMITÉ DE INVERSIONES: Revisar análisis técnicos sobre evaluaciones de riesgo ASG y climáticos vs retorno. En las oportunidades de inversión revisar el desempeño en factores ASG

COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO Y SOSTENIBILIDAD: Supervisa políticas, programas, herramientas, reportes, cumplimiento y desempeño relacionado con aspectos ASG incluyendo el cambio climático. Asegura la alineación de la estrategia con los mejores estándares

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y DESARROLLO: Soluciona y valida el programa de incentivos y de evaluación de la junta y de la alta gerencia teniendo en cuenta el desempeño en el avance de la inversión responsable y el manejo de los riesgos ASG incluido el cambio climático

De estas funciones, vale la pena destacar que:

1. Las vicepresidencias de riesgos y de inversiones son las encargadas de construir, ejecutar y actualizar la estrategia de cambio climático, lo que implica preparar los portafolios para la

transición hacia una economía neutral en emisiones de gases efecto invernadero e identificar los riesgos por fenómenos climáticos que se pudieran materializar. La supervisión y direccionamiento interno de este proceso lo realizan Presidencia y el Comité Ejecutivo.

2. Los encargados de supervisar los avances son los comités de junta de Riesgos, Inversiones y Gobierno y Sostenibilidad. Por su parte, el comité encargado de aprobar resultados, apetitos de riesgo de cambio climático y estrategias de mitigación de los riesgos de cambio climático (rCC) es el comité de Riesgos.
3. Finalmente, la Junta Directiva es la encargada de dar direccionamiento en el manejo de rCC con los insumos que produzca la administración y de garantizar la socialización de esos ejercicios con los grupos de interés. De hecho, cada año la Junta Directiva recibe un informe de los riesgos de cambio climático y los avances en su gestión y mitigación.

Para que el gobierno funcione correctamente los involucrados deben tener conocimiento sobre sostenibilidad, cambio climático e inversión sostenible. A la fecha, capacitamos el total de trabajadores que intervienen directamente en el ciclo de inversión. Así mismo, se asesora a nuestros miembros de Junta Directiva con un experto externo en riesgos ambientales, de cambio climático, sociales y de gobernanza.

En el 2024, realizamos un inventario de todos los procesos existentes en la organización relacionados con la gestión de estos riesgos. Identificamos numerosos procesos que ya se llevaban a cabo, pero cuya existencia no estaba centralizada, lo que impedía su actualización y análisis periódico. Otros procesos eran más recientes y requerían formalización en términos de documentación y plazos.

Organizamos todos estos análisis considerando responsables, entregables y plazos de actualización, y creamos un inventario final de los procesos independientes de cada área. Posteriormente, determinamos cómo estos resultados contribuyen a la divulgación anual de información sobre cambio climático y establecimos plazos para el reporte de dicha información. Esta formalización garantiza la creación de los manuales necesarios para la ejecución de los análisis que realiza cada área en relación con el clima, asegurando su continuidad en el tiempo. Además, coordina las acciones individuales que contribuyen a un objetivo común: la administración de los riesgos de cambio climático. Esto aumenta la transparencia y la calidad del reporte, mejorando la reputación y credibilidad de Protección. Asimismo, facilita la administración de los riesgos climáticos tanto para la administradora como para los portafolios, y garantiza el cumplimiento de la normatividad vigente, como la Circular 031 de 2021.

2.4.5 DIVULGACIÓN TCFD

Para el detalle de la divulgación de TCFD se puede consultar nuestro informe TCFD.

2.4.6 INCENTIVOS PARA LA GESTIÓN RELACIONADA CON EL CLIMA

Tipo de Programa de incentivos a Largo Plazo	Se cuenta con un incentivo a Largo Plazo para los equipos administrativos y de la vicepresidencia de inversiones. Es un incentivo liquidado por periodos de medición de 3 años que mide indicadores de sostenibilidad, financieros de generación de valor para el accionista y los clientes.
Tipo de empleados por debajo del nivel de alta dirección a los que aplica el programa.	Para el esquema administrativo y de inversiones se podrán incluir como elegibles talentos claves que ocupen posiciones de management por debajo del nivel de alta dirección.

2.4.7 GESTIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO

Para detalle de la gestión del riesgo climático consultar informe TCFD.

2.4.8 RIESGOS FINANCIEROS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Para detalle de la gestión de los riesgos financieros consultar informe TCFD disponible a partir del 30 de enero 2025

2.4.9 OPORTUNIDADES FINANCIERAS DERIVADAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Para detalle consultar informe TCFD disponible a partir del 30 de enero 2025

2.4.10 ANÁLISIS DE ESCENARIOS CLIMÁTICOS

Para detalle consultar informe TCFD disponible a partir del 30 de enero 2025

2.4.11 ADAPTACIÓN FÍSICA AL CAMBIO CLIMÁTICO

Para detalle consultar informe TCFD disponible a partir del 30 de enero 2025

2.4.12 OBJETIVOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES

Línea Base: 226.290kg 2023	META	AÑO
HUELLA DE CARBONO	-5%	2025
ALCANCE (1 Y 2)+3	-2%	2030

*Estas metas están pendientes de validación por el comité de gobierno y sostenibilidad el 30 de enero de 2025

2.4.13 FIJACIÓN INTERNA DEL PRECIO DEL CARBONO

Protección viene implementando un plan de trabajo desde el 2022 que dura 3 años para lograr tener un reporte de TCFD completo en el año 2025. Este plan tiene metas puntuales en cada una de las dimensiones del TCFD para cumplir con los aspectos que se deben divulgar según este marco de divulgación. Para detalle de los avances consultar informe TCFD.